



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Oficio n° GADPRJLT-UP-2021-0002-OF
José Luis Tamayo, 16 de marzo de 2021

Sra.
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Pedro Chalen Silvestre
Vicepresidente
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sra.
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Juan Carlos Perero
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En calidad de encargada del área de planificación del GAD Parroquial de José Luis Tamayo y a su vez bajo delegación de la máxima autoridad, como responsable del proceso de rendición de cuentas, me permito expresar lo siguiente:

La **Rendición de Cuentas** es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y autoridades de elección popular de forma individual.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ente regulador de este proceso, ha emitido la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el 10 de marzo de 2021, en el cual activa el proceso de rendición de cuentas del periodo 2020 y exige la entrega de dicho informe hasta el 31 de julio del año en curso.

El proceso de rendición de cuentas, debe cumplir 4 fases donde se involucra a las autoridades del gobierno, las instancias de participación ciudadana, el equipo técnico del GAD, actores sociales y comunidad en general, en las diversas acciones a cumplir; por lo que se recomienda desde el punto de vista del área técnica que se inicie la organización del proceso.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por estas razones, me permito sugerir lo siguiente:

- Recopilar información digital de las acciones, gestiones, actividades realizadas como vocal del Gobierno Parroquial durante el periodo fiscal 2020, para elaborar el informe de rendición de cuentas como autoridad.
- Disponer documento digital del Plan de trabajo presentado al CNE como candidato.
- Obtener usuario y clave de acceso al sistema del Consejo de participación ciudadana y control social para ingreso del informe (en caso de poseer).
- Llenar el formulario en formato Excel sugerido por el Consejo de participación, ciudadana y control social.

De acuerdo al cronograma para el proceso de rendición de cuentas institucional, se han establecido acciones para la deliberación pública con lo cual podrá finalizar su proceso. Todas las acciones a realizar conllevan y requieren esfuerzo y dedicación para que se plasmen de forma legal y que a su vez refleje su función desempeñada como autoridad de este gobierno.

Queda a potestad de cada autoridad desarrollar la deliberación pública en el mismo acto de la rendición de cuentas institucional.

Debo también manifestar que como responsable del proceso, estoy elaborando el formulario institucional que menciona los objetivos alcanzados, el mismo que ustedes pueden disponer para la articulación de sus informes con el de la institución de acuerdo a sus comisiones.

Adjunto los siguientes documentos que servirán como información para el desarrollo de su informe de Rendición de cuentas y aquellos que debe realizar como autoridad.

- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y control social.
- Guía especializada del proceso de rendición de cuentas para autoridades de elección popular.
- Formulario de rendición de cuentas para autoridades de elección popular.
- Cronograma del proceso de rendición de cuentas 2020.

Así mismo para aclarar dudas que puedan surgir durante la elaboración de su informe, esta unidad técnica podrá solventar y darle las debidas indicaciones a fin de que todas las autoridades de nuestra entidad puedan cumplir con este mandato constitucional.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Lcda. Yelipe González Luna
Secretaria - Encargada Unidad de Planificación
Responsable Proceso de Rendición de Cuentas 2020
Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo

C.c. Archivo
Adj: Lo indicado